

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	ELÍAS ALONSO NULE RHENALS	Período evaluado: Noviembre 2014 – Febrero 2015
		Fecha de elaboración: Marzo de 2015

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Es necesario continuar trabajando en el fomento del autocontrol con el objeto de minimizar fallas para lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Se observan debilidades en la actualización de algunos procedimientos internos, los cuales obedecen principalmente a cambios que ha experimentado la empresa tanto de índole tecnológico como en sus líneas de negocios.

Avances

- La Oficina de Control Interno viene trabajando en el fomento de la cultura del autocontrol y el reforzamiento del elemento *Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos* con la divulgación y sensibilización de los principios y valores éticos plasmados en el Código de Ética y Buen Gobierno.
- En el mes de diciembre se adelantó la jornada de reinducción para todos los servidores públicos de la entidad, con el objeto de socializar el nuevo direccionamiento estratégico de la entidad para el periodo 2015-2018, la cual se llevó a cabo con la utilización de material multimedia.
- Se reforzó el componente *Direccionamiento Estratégico* con la implementación de la nueva plataforma estratégica para el periodo 2014-2018, enfocada a la sostenibilidad financiera de la empresa, la cual se adelantó con el acompañamiento de un consultor externo bajo la metodología “*balanced scorecard*”, con el concurso de todas las áreas y un total de treinta y cuatro (34) personas.
- Se adelantó el diplomado *KPI y Balanced Scorecard* dictado por la Universidad Sergio Arboleda y dirigido principalmente al personal directivo y coordinadores de todas las áreas para un total de 36 personas, enfocado a la determinación y análisis de indicadores de gestión.
- Se cumplió con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI– dentro de los parámetros establecidos por el Decreto No. 943 de mayo 21 de 2014 y el manual técnico anexo a dicho decreto.

- En el mes de diciembre finalizó el proceso de actualización de los mapas de riesgos, de acuerdo con la nueva guía metodológica de la Imprenta Nacional de Colombia, basada a su vez en la actualización de la guía diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- en 2013. Cabe resaltar que dicha actualización llevó más tiempo del esperado con la consecuente dificultad para la Oficina de Control Interno para realizar el correspondiente seguimiento a las acciones preventivas. La actualización, por medio de la cual se identificaron en total 58 riesgos y se definieron 33 planes de tratamiento, se llevó a cabo a través del nuevo módulo de riesgos del sistema *Kawak*, el cual fue socializado con los responsables de los procesos, planteándose las respectivas acciones para la vigencia 2015, las cuales están siendo objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

- Se dificulta la evaluación y seguimiento al proceso contable por el no cumplimiento de la entrega de la información de manera oportuna por parte de algunas áreas al Grupo de Contabilidad.

Avances

- La Imprenta Nacional recibió concepto favorable para mantener sus certificados para el sistema de gestión de la calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, los cuales tienen vigencia hasta el 5 de agosto del 2016.
- Se dio inicio a una consultoría especializada para adelantar un diagnóstico al modelo de costos actualmente implementado por la Imprenta Nacional de Colombia y formular las recomendaciones que se consideren convenientes para ajustar el modelo con plena funcionalidad a la metodología del Sistema de Costeo por Actividades o “ABC costing”.
- En el mes de diciembre se dio cumplimiento dentro de los plazos establecidos a la totalidad de las acciones de mejora pactadas en el plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República para la vigencia 2013.
- Se observa un adecuado cumplimiento del plan de auditorías de la Oficina de Control Interno en aras de ejercer el control de gestión y resultados de la entidad.
- Se presentaron informes de ley tales como el de Evaluación del Control Interno Contable, el Ejecutivo Anual del Modelo Estándar de Control -MECI- y el de Verificación, Recomendaciones, Seguimiento y Resultados

sobre el Cumplimiento de las Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, los cuales muestran un adecuado desempeño por parte de la entidad en estos aspectos.

3. Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

- Se detectaron fallas en los sistemas de información de la empresa en cuanto a la infraestructura actual, vulnerabilidad (ethical hacking), tráfico de red, red telefónica y soluciones inalámbricas. Sobre este particular cabe manifestar que se encuentra en proceso la contratación de una consultoría especializada para realizar un diagnóstico general a los sistemas de información que permita adelantar las acciones correctivas correspondientes.

Avances

- Se diseñó y publicó en la página *web* de la entidad la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana “Gestión Eficiente con Integridad y Transparencia”, la cual cuenta con medios tanto virtuales como presenciales y físicos e incluye objetivos, contenido, grupos de interés a quienes va dirigido, la frecuencia y responsables de dicho plan de acción.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados obtenidos en las auditorías de gestión y seguimientos practicados, el Sistema de Control Interno de la Imprenta Nacional de Colombia presenta un grado de madurez alto, permitiendo la orientación de la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales en medio de un proceso de mejoramiento continuo.

El sistema de gestión de la calidad se mantiene certificado bajo las normas: ISO 9001:2008 (Certificado de Calidad No. SC 5983-1), NTCGP 1000:2009 (Certificado de Calidad GP 042-1), a las cuales se suma la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI-.

Recomendaciones

1ª) Continuar con la evaluación y mejoramiento permanente de los sistema de gestión de calidad, ambiental y de control interno, así como de los controles asociados a los procesos y procedimientos.

2ª) Sensibilizar a los funcionarios de la empresa en la importancia de ejercer el autocontrol para la oportuna detección de fallas en los procesos.

3ª) Se requiere adelantar acciones conjuntas entre las áreas y el Grupo de Gestión Integral para lograr la actualización de los procedimientos internos.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS